

SESION ORDINARIA Nº22 DEL 07 DE JUNIO DE 1994.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales señores: Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz y Manuel Sánchez Mansilla, de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria Nº4, la cual es aprobada si objeciones.-

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº21, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Alcalde, que cuando se refirió al basural indicó que Carabineros y fotógrafo de Castro hicieron trámites ordenados por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.-

Sr. Mario Contreras, que donde dice que el Ministerio de Educación está en contra del Municipio, debe decir: el Seremi de Educación; en lo referente a invitación al Concejo del Centro de Padres y Apoderados del Liceo B.33, el Sr. Sixto Navarro manifestó que no asistirá a dicha reunión.-

Sr. Ignacio Tapia, que cuando habló de la falta de luminarias se omitió Pedro Montt entre el El Tejar y Piloto Pardo.-

Sr. Alcalde, se refiere a la reunión de la Asoc. de Ciudades Puerto, que en esta ocasión solamente se trató el caso de los puertos en que opera Emporchi, que deja al Sr. Jorge Iturra para que diga más detalles.-

Sr. Jorge Iturra, que Castro fue invitado a formar parte de una Comisión encargada de proponer una legislación que mejore las instalaciones y que el crecimiento sea armónico con la ciudad, que la Asoc. de Ciudades Puerto la formaron 10 ciudades, que la preside Valparaíso; que se a la U.Católica de Vaparaíso estudios para abordar los problemas. El ejecutivo visto lo importante de la Asociación creó una Comisión que esta abocada al estudio del problema puerto-ciudad. Castro es una ciudad invitada, que se estan recopilando antecedentes y que se dejó algún material como plano de la comuna, del muelle, producción de salmón, factibilidades de productos a embarcar; que es necesario ir viendo dentro de la comuna la que se pretende para que por medio de la Asociación se le plantee al Gobierno por ser un canal importante.-

El que canaliza la información sobre la urbanización de las Ciudades Puerto, es el Sr. Subsecretario del Minvu. Que solicitó información de temas tratados como la contaminación, vías de acceso a los puertos, las incompatibilidades puerto-turismo, administración de puertos y que espera se les envíen.-

Sr. Alcalde, que se planteó el que los ingresos por concesiones marítimas se dejen en las Municipalidades y no en el nivel central, en el caso de Chiloe hay 500 Concesiones Marítimas.-

Sr. Julio Muñoz, que le parece importante el tema del puerto de Castro, aunque sea futurista, consulta que datos se tienen sobre la producción del salmón y que puertos son los adecuados para su concentración.-

Sr. Iturra, que tiene datos de la Asoc.de Prod. de Salmón y Trucha, y Chiloe tiene alrededor de 50% de la producción regional y un 28% del nivel nacional, que los puertos pueden ser: Castro, Chonchi, Quellón.-

Sr. Manuel Sánchez, que en entrevista con el Jefe Provincial de Obras Portuarias, este les manifestó que el Molo de Castro, es un bien municipal y que se debe solicitar su inscripción para legalizarlo.-

Se conversa sobre la ubicación del Liceo B.33 y al respecto se da lectura al Ord.Nº051/1260 de fecha 01.06.94 de Mideplán, firma el Sr.Pedro Goic Karmelic, Ministro (S), donde se rechaza la propuesta hecha por el Concejo Municipal mediante el Oficio 192 del 17.05.94, ratifica la recomendación original, sugiere avanzar a la brevedad en el desarrollo de las etapas administrativas previas al llamado a licitación internacional, de tal forma de comenzar lo antes posible con la ejecución del proyecto.

Sr. Julio Muñoz, que en el Gobierno anterior se dió como lugar calle Freire, se hizo la tramitación ante las nuevas autoridades y estas ratifican calle Freire, le preocupa este hecho, podría tenerse un costo muy alto como suponer que este año no se le otorgue recursos al Politecnico.

Sr. Alcalde, que hay un hecho cierto, que el Sr. Intendente y Gobernador están de acuerdo en que se haga en calle Freire, pues no se reconoce la facultad privativa del Municipio que por medio del Concejo Municipal propone otro lugar.

Sr. Iturra, que todos se basan en un informe de Arquitectura que no es el ente tecnico competente y que recomienda la construcción en calle Freire, por lo que se envió por parte de la Municipalidad a la Contraloría Regional los antecedentes para que se defina la parte tecnica.

Sr. Mario Contreras, que le preocupa también el hecho de que el Sr. Intendente deba resolver el caso de los fondos del Politecnico y podría no otorgarle este año y el otro, que le parece bien que se consulte a Contraloría sobre la validez de algunos informes, pues se está produciendo una centralización de tipo regional.

Sr. Manuel Sánchez, consulta si hay alguna obligación de que se aporte por parte de la Corporación a la construcción con indemnización del seguro.

Sr. Orlando Bórquez, que el haber perdido esta pelea en cuanto a la ubicación del Politecnico por resolución del nivel central y sin que las autoridades se pronuncien categóricamente en forma personal, en cuanto al aporte de dinero se deje como estaba que no se tome como una replica de picados, que le interesa que no se entrase las obras.

Sr. Manuel Sánchez, que hizo la consulta porque hay colegios en pésimo estado, problemas con Higiene Ambiental, que una parte de esos recursos daría para solucionarlos beneficiando a un gran número de educandos y que el Gobierno tiene la voluntad de hacer el Politecnico con un aporte más o menos.

Sr. Ignacio Tapia, que hay mucha gente que no entendió la idea del Concejo en cuanto a mejorar la calidad de vida de todo un sector de la ciudad, pues muchos dicen que no hay alcantarillado, falta pavimento y otros y que justamente con este edificio se tiene que hacer obligatoriamente adelantos.

Sr. Julio Muñoz, que está de acuerdo con lo expresado por Don Orlando Bórquez en cuanto a que se mantenga lo ofrecido por la Corporación para la construcción del Liceo Politecnico.

Sr. Alcalde, que esta proposición se deberá estudiar en su oportunidad y ser resuelta por la autoridad que este en ese momento.

#### Correspondencia despachada Oficios:

Nº75 de fecha 01.06.94 al Us. Ministro de Obras Públicas, solicitando elaboración del Proyecto Putemún - Llao - Llao.

Nº76 de fecha 01.06.94 al Sr. Subsecretario de Des. Reg. y Administrativo, solicitando se incorpore a la I. Municipalidad en el 10% adicional del Fdo. Común.

Nº77 del 01.06.94 al Sr. Director Nac. de Deportes y Recreación, solicitando se confirme al Sr. Roberto Klein Muñoz, como Director Regional.

Invitación del Sr. Hugo Olivares y Dra. Nelly Alvarado, para inauguración del Programa "Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en el Sistema Escolar". No se podrá asistir por coincidir con visita del Sr. Ministro de Salud.

Resolución N°096 de fecha 17.05.94 del Serviu Xa. Región, en que se adjudica a la Empresa Constructora Carelmapu Ltda. la construcción de 92 viviendas básicas de 37,45 m2. cada una, monto total de 24.600 U.F. Las obras tendrán un plazo de 210 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno por parte del Serviu.

Carta de fecha 07.06.94 de Jta. de Vecinos Camilo Henríquez, en que solicitan limpieza de 140 fosas septicas, que la población tiene 190 viviendas y 50 ya fueron favorecidas con su limpieza.

El Concejo acuerda oficiar diciendo que por ahora no se cuenta con los recursos para ello, que la vez anterior la comunidad adquirió un compromiso de aporte y no lo han cumplido.

Of. N°962 de fecha 30.05.94 de Saesa, en que envían presupuesto de línea Putemún - Rilán, cambio de trazado línea de media tensión, costo 87,11 U.F.R.

Solicitud del 30.05.94 de Fundación Mi Casa, solicitando arreglo de 2 alcantarillas e indican las maderas que se necesitan.

Concejo indica que el D.O.M. realice la adquisición y trabajo solicitado.

Solicitud del Hogar de Ancianos sobre cooperación.

Concejo acuerda por unanimidad hacer una transferencia por 80 metros de leña puesto en dicho hogar, se faculta al Sr. Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde se refiere a solicitud de Falabella para ocupar el Gimnasio Fiscal, que el problema que ve es que los alumnos del Politecnico quedarán 1 semana sin clases de Educación Física.

Sr. Manuel Sánchez, que las fechas coinciden con el Mundial de Fútbol, por lo que supone que no irán muchos alumnos al gimnasio, además que se pueden hacer clases teóricas u otro tipo de actividades.

Sr. Mario Contreras, que hay un período de baja en la actividad económica de la comuna, que estas empresas crean más problemas pero que no hay una manera legal de prohibirlo.

Carta de fecha 31.05.94 de Comité Pro-Reconstrucción Liceo Politecnico de Castro, donde hacen un análisis del proyecto "Reposición Liceo Politecnico de Castro".

Sr. Mario Contreras, que se envíe tarjeta de condolencia a Don Jaime Moretti por fallecimiento de su Sr. padre; que se debe invitar al Sr. Ministro del Interior para conocer el tema de la descentralización, como están actuando los CORE, etc.

El Concejo acuerda por unanimidad invitar al Us. Ministro del Interior Don Germán Correa para una fecha que el estime conveniente.

Sr. Alcalde, que el Colegio de Profesores hizo hoy efectiva una demanda, que mañana a lo mejor se produce el embargo y que el Juez puede nombrarlo depositario de los bienes, de ser así piensa no ocupar ningún bien embargado, se tendría que paralizar todo, que efectivamente se le debe a los profesores de acuerdo a lo pactado por ellos con el Gobierno, que la forma estima que no es la adecuada, que en cuanto a la zona hay problemas en cuanto a como fijar el monto.

Sr. Julio Muñoz, que se deje operable todo lo que es salud especialmente en el sector rural.

Sr. Alcalde, que una vez que se sepa el efecto de la demanda tendrá muy presente en no afectar a la salud.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre cuando se hará la entrega de la Feria Campesina.

Sr. Alcalde, que está esperando la reunión para ver el presupuesto y ahí propondrá como pavimentar y el Concejo deberá también reglamentar su uso. La Planta Municipal está en la Contraloría General de la República para Toma de Razón, saldrá de ahí en un plazo de 15 días, si está conforme se publicará. Sobre los recursos del 10% del Fdo. Común en la Subdere dieron algunas esperanzas de obtener recursos, que a lo mejor devuelven la diferencia que se deja de percibir por la rebaja de patentes a los vehículos particulares. Sobre la diferencia de zona que se adeudaría la Subdere envió los antecedentes a Mineduc y se ahí se fueron al Ministerio de Hacienda.

Carta de la Jta. de Vecinos N924 de Peldehue, en que indican la cantidad de materiales que necesitarían para la luz eléctrica y que son: 250 postes; 10.000 metros de cable. Adjuntan también un croquis.

Sr. Alcalde dice que él solicitó este documento para tener una idea de lo que solicitaban, el Municipio sólo aportará cuando se pueda el motor. Concejo que se envíe este documento a D.O.M. y Estudio como un antecedente para tenerlo cuando se vea el proyecto de electrificación de Peldehue, Isla de Quehui.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta anterior;  
2) Correspondencia despachada; 3) Correspondencia recibida;  
4) Audiencias; 5) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 20:20 horas.-